

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

61005 *SANT BOI DE LLOBREGAT*

Edicto

Doña Purificación Liñán Olmo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia 1 Sant Boi de Llobregat (UPAD) 1,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el Concurso consecutivo 557/2016-E, en el que se ha dictado en fecha 6.06.2017 auto declarando en estado de concurso consecutivo a la persona de Sergio González López, con DNI n.º 47605779B y domicilio en C. C/ Didac Priu, 12-14, 1.º 2.ª, 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona) con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado administrador concursal a PERE BUIXEDA SIMÓN, quien en fecha 21.07.2017 ha aceptado el cargo. A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección posta Av. Diagonal, 395 A principal, de Barcelona 08037 y dirección electrónica buixeda@economistes.com.

Plazo de comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud acta.

Sant Boi, 30 de julio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170073352-1